BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mesa de Co-creación Meta Vincular 1000 personas en acciones educativas en tema de protección y bienestar animal, Iniciativa: 54131, 54132, 54135, 54133,
Fecha: 10-02-2026
Lugar: Alcaldía Local de Engativá
Dependencia: Instancias de participación.
Hora de inicio: 02:00pm
Hora de finalización: 03:00pm
Modalidad: [I] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1119886069	Yuranis Giraldo	—	ALE	Participación			X						X	lesly.giraldo@	
CC	29807436	Jhersa Barros	—	ALE	PYBA			X						X	3173582195	
CC	1001196025	Camilo Niño	—	ALE	PYBA				X					X	3112615204	
CC	1014246115	Laura Castellanos	—	ALE	PYBA			X						X	3213082851	Laura Castellanos
CC	1014245917	Daniel Rincón	—	FDLE	Participar			X						X	daniel.rinarc	
CC.	79971425	Carlos Avendaño		IDPYBA	Participac.			X						X	3203426158	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co-Creacion iniciativas 54131, 54132, 54135, 54133.		
Fecha:	10-02-2026	Hora de inicio: 02:00pm	Modalidad: ___Presencial
Lugar:	Alcaldia local de Engativa	Hora de finalización: 05:00pm	___Virtual
Dependencia:	Instancias de participacion	Nombre del responsable:	___Telefonica
			___Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rrom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | | |
| | | Fabio Jaramillo | 19292500 | 3156092770 | |
| CC | 52475838 | Diana Marcela Parra | 3142444395 | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Durante la sesión se abordaron aspectos técnicos, operativos y territoriales relacionados con la ejecución del proceso de atención en salud animal, particularmente en lo referente a esterilizaciones y focalización de la población beneficiaria.

En primer lugar, se aclaró que, de acuerdo con las limitaciones del rubro, no es viable la realización de exámenes, dado que esto afectaría el cumplimiento del número de meses proyectados en la ejecución contractual. En ese sentido, se indicó que las intervenciones deberán ajustarse a los lineamientos presupuestales establecidos.

Posteriormente, se discutió la priorización territorial, teniendo en cuenta las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) inicialmente propuestas: Engativá, Garcés Navas y Las Ferias. Se evidenció la necesidad de precisar los puntos de atención y definir con mayor claridad las zonas de intervención, solicitando al equipo técnico indicar específicamente en qué sectores se concentrarán las acciones.

Se resaltó la importancia de priorizar las zonas con mayor número de hogares de paso y animales caracterizados. En este sentido, se mencionó que la UPZ Garcés Navas cuenta aproximadamente con 21 hogares caracterizados, seguida de la UPZ Engativá con cerca de 16, mientras que en la UPZ Las Ferias se identifican únicamente dos hogares, lo que sugiere una menor demanda en este sector.

Así mismo, se propuso incluir dentro del análisis otros territorios como Minuto de Dios, Luis Carlos Galán y barrios asociados a la UPZ Boyacá Real, considerando su dinámica poblacional y necesidades en materia de bienestar animal. Se destacó que estas zonas podrían ser incorporadas como prioritarias dentro del anexo técnico del proceso.

De igual forma, se indicó que la priorización de barrios deberá ser concertada tanto por el equipo técnico como por los actores del Consejo Local, quienes cuentan con conocimiento del territorio y podrán aportar en la definición de las áreas con mayor necesidad de intervención. Esta información deberá quedar consignada en el anexo técnico correspondiente.

Por otra parte, se reiteró que el enfoque del estudio previo está dirigido a población de estratos 1, 2 y 3, por lo cual la selección de los territorios deberá responder a este criterio.

Finalmente, se discutió la modalidad de acceso al servicio, específicamente en lo relacionado con la inscripción de los beneficiarios. Se planteó la opción de realizar inscripciones directamente en los puntos de atención, con el fin de facilitar el acceso a la comunidad y evitar barreras, frente a la alternativa de realizar inscripciones previas exclusivamente a través de la Alcaldía Local. Se dejó abierta la decisión para evaluación, teniendo en cuenta experiencias anteriores y posibles dificultades operativas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co-creacion Meta: Atender 225 animales en los programas de brigada medicos, urgencias veterinarias
Fecha:	10/02/2026
Lugar:	Alcaldia local de Engativa
Dependencia:	Instancias de Participacion

Hora de inicio: _____
Hora de finalización: _____
Nombre del Responsable:
Modalidad: Presencial / X Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
Cc	79803436	Jhelson Barrios	—	ALE	PyBA			X						X	3173582195	
Cc	1118566814	Harol Neira	—	ALE	PyBA			X						X	3102448800	Harol Neira
Cc	1001196025	Camilo Niño	—	ALE	PyBA				X					X	3112615204	
Cc	1014209587	Daniel Rincón	—	ALE	Participación			X						X	daniel.rincon	
	79971425	Carlos Avendaño		IDPYBA.	Participación			X						X	3203426158	

CONSENTIMIENTO: Quien registre sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mesa de Co-Creacion Iniciativos Metas
Fecha: 19-01-2026
Lugar: Alcaldia local de Engativa
Dependencia:
Hora de inicio: 05:00pm
Hora de finalización:
Nombre del responsable:

Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Nombres y Apellidos (Jurídico o legal)	Nombre identitario	Edad	Sexo			Identidad de género*					Orientación Sexual *				¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?:						¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?:								¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO)	Correo electrónico - Teléfono de contacto	Firma	
				Años cumplidos	Hombre	Mujer	Intersexual	Femenina	Masculina	Trans	No binaria	Otra	Lesbiana	Gay	Bisexual	Heterosexual	Otra	Indígena	Gitano/Rrom	Raizal	Palenquero	Negro, Afrocolombiano,	Ninguno	Física	Auditiva	Visual	Sordoceguera	Cognitiva	Psicosocial	Múltiple	Ninguna			
		Fabio Jaramillo	1929250																															
CC	52475838	Diana Marcela Para																													3142444395	Diana Para		

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autoreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la mesa de co-creacion de bienestar y protección animal donde se habló de la meta Atende 225 animales en lo programas de brigadas médicas., urgencias veterinarias. Se dejó constancia de que aún no se encuentra completamente definido quiénes pueden dar animales en adopción y bajo qué criterios específicos, tema que ya había sido discutido en noviembre del año anterior y que requiere revisión adicional con el equipo técnico. Se acordó que este asunto deberá abordarse nuevamente, incluyendo su discusión en el espacio programado para el sábado, con el fin de dejar reglas claras dentro del anexo técnico y evitar interpretaciones posteriores.
Se enfatizó que los aspectos tratados en la presente reunión corresponden a un espacio técnico cerrado y que no deben difundirse de manera externa, dado que en este escenario se analizan propuestas, escenarios y proyecciones que pueden modificarse durante el proceso de ajuste presupuestal y jurídico. Se recordó que esta mesa se desarrolla únicamente con los proponentes que participaron en la etapa inicial de convocatoria, la cual fue pública, y que conforme a la metodología establecida solo se concertará el contenido del anexo técnico con quienes quedaron habilitados como proponentes. No es procedente abrir nuevamente la discusión al sector en general, ya que esa instancia ya fue surtida; sin embargo, el impacto final del proyecto beneficiará al sector, en tanto las propuestas aquí construidas provienen de sus representantes. Se explicó que la administración sintetiza las observaciones previamente recibidas del sector y las ajusta a los parámetros técnicos, jurídicos y presupuestales viables, entendiendo que en los espacios de diálogo pueden surgir múltiples propuestas que posteriormente deben ser recortadas o ajustadas, y que mantener el espacio con un número reducido de participantes facilita la concertación y la toma de decisiones.
En relación con las jornadas de adopción, se ratificó inicialmente la propuesta de realizar tres jornadas; no obstante, se planteó la posibilidad de ampliar el número a seis, dependiendo de la disponibilidad presupuestal y de si se incluye el componente de transporte. Se dejó claro que, en caso de cubrir el transporte de los animales, dicho rubro agotará parte del recurso asignado al componente, por lo cual aumentar el número de jornadas implicaría necesariamente una reducción en otros frentes. También se planteó la alternativa de que el número de jornadas quede abierto o sea directamente proporcional al número de hogares de paso activos vinculados al proceso, dependiendo de la actualización que presente el operador respecto a la cantidad real de hogares articulados, lo cual deberá sustentarse con evidencias verificables.
Se discutió ampliamente la necesidad de definir con claridad la infraestructura mínima requerida para las jornadas de adopción, señalando que no basta con gestionar el espacio físico. Una jornada puede extenderse hasta por seis horas, durante las cuales los animales deben permanecer en condiciones adecuadas de bienestar, lo que implica disponibilidad de guacales o jaulas apropiadas, puntos de hidratación, manejo de alimentación, control de estrés y supervisión permanente. Se señaló que no todos los hogares de paso o fundaciones cuentan con los guacales suficientes para mantener a los animales durante toda la jornada, especialmente en el caso de gatos, cuya tenencia y manejo requiere condiciones distintas a las de los perros. Se recordó que en experiencias anteriores no fue posible llevar gatos a ciertas jornadas por falta de gateras adecuadas, lo que limitó la oferta de adopción.
Se propuso evaluar la posibilidad de que el operador contemple dentro de su propuesta la adquisición o disponibilidad de infraestructura básica reutilizable, como guacales o jaulas, que puedan permanecer como herramienta institucional para futuras jornadas, similar a otros elementos técnicos que ya hacen parte del inventario operativo. No obstante, se advirtió que cualquier inversión en este tipo de elementos impactará directamente el presupuesto disponible para otras acciones como urgencias o brigadas, por lo cual las decisiones deberán tomarse con plena claridad sobre sus implicaciones financieras.
Asimismo, se mencionó la posibilidad de optimizar la logística mediante estrategias como la exhibición de material audiovisual en monitores o dispositivos digitales, mostrando fotografías y videos de animales disponibles para adopción, con el fin de reducir el número de traslados físicos cuando no sea estrictamente necesario. Esta estrategia podría permitir que solo se transporten algunos animales priorizados, disminuyendo costos y estrés animal, sin limitar la visibilidad de otros casos.
Se reiteró la necesidad de que el operador cuente con un equipo específico y capacitado para la ejecución de las jornadas de adopción, incluyendo logística, manejo animal y coordinación con los hogares de paso. También se señaló que el presupuesto deberá analizarse una vez el operador presente su oferta económica detallada, ya que los costos propuestos incidirán directamente en la cantidad de jornadas, el número de animales movilizados y los recursos disponibles para cada componente. Se advirtió que, en los procesos de licitación, los valores ofertados pueden incrementarse significativamente respecto a los costos base, lo que podría reducir el alcance efectivo de las acciones previstas.
En cuanto al transporte, se dejó constancia de que este podría incluirse dentro de la logística general de las jornadas, siempre entendiendo que su costo será proporcional al número de animales movilizados y que múltiples desplazamientos incrementan sustancialmente el gasto. Se aclaró que no se contemplan pagos individuales por animal adoptado ni reconocimientos económicos directos por entrega, ya que ello no puede quedar estipulado en un contrato de prestación de servicios ni configurar ánimo de lucro. Las jornadas deberán mantenerse como espacios de promoción de adopción responsable, sin intermediación económica.
También se planteó la posibilidad de realizar jornadas diferenciadas, por ejemplo, unas enfocadas exclusivamente en perros y otras en gatos, dependiendo de la disponibilidad de infraestructura adecuada para cada especie. Se reconoció que técnicamente es posible ampliar o ajustar el modelo, siempre que se tenga claridad sobre el impacto presupuestal y se priorice el equilibrio entre transporte, infraestructura, urgencias y brigadas médico-veterinarias.
Finalmente, se informó que se están adelantando gestiones para ampliar los espacios disponibles para jornadas de adopción, incluyendo articulaciones con distintos escenarios comerciales y comunitarios, así como el análisis de varias iniciativas en curso. Se reiteró que todas las decisiones deberán quedar claramente establecidas en el anexo técnico, incluyendo criterios de participación, responsabilidades logísticas, infraestructura mínima, condiciones de bienestar animal, definición del número de jornadas y lineamientos presupuestales, con el fin de garantizar coherencia técnica, viabilidad financiera y seguridad jurídica en la ejecución del contrato.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Mesa de Co-creación Meta Vincular 1000 personas en acciones educativas en tema de protección y bienestar animal, Iniciativa: 54131, 54132 54135, 54133,
Fecha: 10-02-2026 **Hora de inicio:** 02:00pm **Hora de finalización:** 03:00pm
Lugar: Alcaldía Local de Engativá **Modalidad:** [I] Presencial [] Virtual [] Telefónica [] Mixta
Dependencia: Instancias de participación. **Nombre del Responsable:**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1119886960	Yuranis Giraldo	—	ALE	Participación			x						x	tasi.giraldo@	
CC	79803436	Jhersan Barros	—	ALE	PYBA			x						x	3173582195	
CC	1001196025	Camilo Niño	—	ALE	PYBA				x					x	3112615204	
CC	1019186115	Laura Castellanos	—	ALE	PYBA.			x						x	3213082851	Laura Castellanos
CC	1014205517	Daniel Rincón	—	FDLE	Participar			x						x	daniel.rinarc	
CC.	79971425	Carlos Avendaño		IDPYBA	Participac.			x						x	3203426158	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Mesa de Co-Creación iniciativas 54131, 54132, 54135, 54133.	Hora de inicio: 02:00pm	Modalidad: Presencial
Fecha:	10-02-2026	Hora de finalización: 05:00pm	Virtual
Lugar:	Alcaldía local de Engativá	Nombre del responsable:	Telefonica
Dependencia:	Instancias de participación		Mixta

| Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad | Nombres y Apellidos (Jurídico o legal) | Nombre identitario | Edad | Sexo | | | Identidad de género* | | | | | Orientación Sexual * | | | | | ¿Por su cultura, pueblo o rasgos físicos, es o se autorreconoce perteneciente a alguno de los siguientes grupos étnicos?: | | | | | | ¿Se autoreconoce en alguna de las siguientes categorías de discapacidad?: | | | | | | | | ¿Pertenece a población migrante internacional? (SI/NO) | Correo electrónico - Teléfono de contacto | Firma |
|---|
| | | | | Años cumplidos | Hombre | Mujer | Intersexual | Femenina | Masculina | Trans | No binaria | Otra | Lesbiana | Gay | Bisexual | Heterosexual | Otra | Indígena | Gitano/Rrom | Raizal | Palenquero | Negro, Afrocolombiano | Ninguno | Física | Auditiva | Visual | Sordoceguera | Cognitiva | Psicosocial | Múltiple | Ninguna | | | |
| | | Fabio Jaramillo | 19292500 | 3156092770 | |
| CC | 52475838 | Diana Marcela Parra | 3142444395 | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

* Es opcional para la persona responder este ítem, son categorías de autorreconocimiento dirigidas a personas mayores de edad y se garantiza la privacidad de los datos y su uso será exclusivamente para fines estadísticos.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La mesa de co-creación inició a las 2:00 p. m., en el marco de la meta "Vincular a 1.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal". En este espacio se presentaron cuatro iniciativas priorizadas: DGral. Guardianes de los Animales, DGral. Me permites entrar a tu familia, DGral. En Engativá nos movemos por la biodiversidad animal y DGral. Tenencia Responsable.
Inicialmente, la propuesta de los proponentes consistía en que cada iniciativa desarrollara una actividad distinta para socializar y promover acciones educativas relacionadas con la protección y el bienestar animal. Sin embargo, debido al presupuesto limitado asignado a estas cuatro iniciativas, los proponentes acordaron de manera conjunta realizar un podcast como estrategia unificada.
Se planteó la producción de cuatro episodios, cada uno con una duración aproximada de una hora, en los que se abordarán los temas centrales de cada iniciativa. Para ello, se contará con el acompañamiento del equipo de PYBA, encargado de apoyar la socialización de los contenidos y la difusión del material educativo

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.